

32.1.-

ADENDA No. 06

INVITACIÓN PUBLICA No. 019-2024 CUANTÍA MAYOR A 1000 S.M.M.L.V.

“CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017, y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **03 de julio de 2024**, se publicó la Invitación Privada No. 019 de 2024 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**
2. Que, el día **09 de julio de 2024**, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, UNIK SOLUCIONES CORPORATIVAS SAS, HI WARE SOLUTION COLOMBIA S.A.S, TEKNO SOLUTIONS, INFRAESTRUCTURA VIRTUAL SAS, ETB, SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S, MERCANET S.A.S, UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, CESAR PAEZ.**
3. Que, el día **11 de julio de 2024**, mediante adenda No. 01 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar respuesta a observaciones de los términos de referencia.
4. Que, el día **16 de julio de 2024**, mediante adenda No. 02 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar respuesta a observaciones de los términos de referencia.
5. Que, el día **19 de julio de 2024**, mediante adenda No. 03 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar respuesta a observaciones de los términos de referencia.
6. Que, el día **23 de julio de 2024**, se publica respuesta a observaciones presentadas y Adenda No.4 modificando términos de referencia.
7. Que, el día **25 de julio de 2024**, se publica Adenda No.5 modificando términos de referencia.

8. Que, el día **30 de julio de 2024**, se publica requerimiento y respuesta presentada por la Veeduría RED NACIONAL DE VEEDURIAS CIUDADANAS BIEN COMUN.
9. Que, de acuerdo con el **MÓDULO 1 ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación Publica No. 019 de 2024 el día **31 de julio de 2024**, se recibieron las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	MERCANET SAS	LUIS DOMINGO HERNANDEZ CACERES	830.030.718-9	7
2	UT MC&INTEC.	IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO	N/A	3

10. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día **06 de agosto de 2024** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	MERCANET SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	UT MC&INTEC.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

11. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **12 de agosto de 2024**, se recibe Observaciones y subsanaciones a los resultados habilitantes.
12. Que, de acuerdo con lo anterior y con el fin de garantizar la oportuna entrega de los resultados de subsanación y respuesta a las observaciones desde la Dirección de Bienes y Servicios el día **14 de agosto de 2024** se recibió solicitud para ampliación de 1 día hábil para la publicación de la respuesta a las observaciones y subsanaciones.
13. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda No. 06 modificando los términos de referencia, así:

MODIFÍQUESE se ajusta fecha de evaluación de ofertas de acuerdo con el numeral 1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO 1 – ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia el cual quedara así:

1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	15/08/2024	15/08/2024
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	13/08/2024	13/08/2024
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	20/08/2024	20/08/2024
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones puntaje la INVITACIÓN 019 DE 2024 SERVICIO DE INTERNET , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	21/08/2024	21/08/2024
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	22/08/2024	22/08/2024
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	23/08/2024	23/08/2024

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día catorce (14) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO

Director Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica M Sotelo M Abg.Oficina de Compras 	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
---	---

32.1.46.13